



## Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña

### Informe de alta clínica del paciente

#### Registro clínico

Historia n°

Fecha

#### Datos personales

Nombre

Apellidos

Dirección

C.P.

Ciudad

Teléfonos

E-mail

Profesión

#### Diagnóstico y pruebas complementarias

Diagnóstico inicial

Pruebas complementarias realizadas

#### Tratamientos realizados y estado actual

Tratamientos realizados

Estado actual

#### Recomendaciones – Mantenimiento – Fármacos necesarios

Recomendaciones - Mantenimiento

Fármacos necesarios

Dr/ra.

D./ña.

Profesional que firma el alta clínica

Conformidad del Paciente

El informe de alta clínica es el documento emitido por el profesional responsable de un centro sanitario al finalizar cada proceso asistencial de un paciente, en el que se especifica los datos de éste, un resumen de su historia clínica, la actividad asistencial prestada, el diagnóstico y las recomendaciones terapéuticas. -Ley 41/2002-

Todo paciente, familiar o persona vinculada a él, en su caso, tendrá el derecho a recibir de la clínica o centro sanitario una vez finalizado el proceso asistencial, un informe de alta.